

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2041/21

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### **A N U N C I O**

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación, en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente municipal tramitado para respecto de la modificación presupuestaria n.º 1/2021, que en el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado a definitivo. El expediente se aprobó por acuerdo de Pleno el 27.09.2021 con el siguiente detalle: la baja de las partidas que figuran pendientes de ingreso de ejercicios anteriores que se especifican a continuación

- Organismo Autónomo de Recaudación, Tasa Agua 2017/9.756,59 €/motivo: cuantía ya contabilizada en otras partidas de ingresos (incobrable).
- Renta camping municipal ej. 2018/0,01 €/motivo: error de contabilización (incobrable).

Guisando, 30 de septiembre de 2021.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.